**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO**

Por dos días: Llámese a Licitación Pública N.º 08/2025. Decreto Nº 2312/2025, de fecha 01/10/2025 para **OTORGAR EN CONCESION LA CONSTRUCCIÓN, EL USO Y EXPLOTACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DENOMINADOS: RENGLÓN 1: SECTORES A Y B, RENGLÓN 2: SECTOR C -, RENGLÓN 3 PARADA Nº I, RENGLÓN 4 PARADA Nº II, RENGLÓN 5 PARADA Nº III, SECTORES UBICADOS EN LA PLAZA DE JUEGOS "CONSTANCIO C. VIGIL", DE AVENIDA 23, INTERSECCIÓN CALLES 26 Y 24, DE LA CIUDAD DE MIRAMAR, PDO. DE GENERAL ALVARADO.**

Inspección de Pliegos: A partir del día 13/10/2025 a través de la página oficial de la Municipalidad de General Alvarado (https://mga.gov.ar). Venta de Pliegos: A partir del dia 13/10/2025 hasta el día 4/11/2025 en el horario de 8:00 a 12:00 horas en la Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, sita en subsuelo, del Palacio Municipal, calle 28 Nº 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. -

Valor del Pliego de Bases y Condiciones por cada Renglón: Se establece en la suma de Pesos Quinientos Mil ($ 500.000).-

Recepción de las ofertas: Hasta las 09:00 horas del día 05/11/2025 en la Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, sita en subsuelo, del Palacio Municipal, calle 28 Nº 1084, Miramar, Partido de General Alvarado.-

Apertura de las ofertas: El día 05/11/2025 a las 9.30 horas en dependencias de la Sala de Audiencias, 3º piso del Palacio Municipal.-

INFORMACIÓN: Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, E-Mail: concesionesmga@gmail.com.

M.G Sebastián Ianantuony
Intendente Municipal
Partido de General Alvarado